

El dictamen plantea que los dólares que no puedan ser repatriados sean absorbidos por el Banco de México, para ser enviados a EU o sumarse a las reservas.

PUNTOS CLAVE

La iniciativa plantea reformar dos artículos de la Ley de Banxico y adicionar dos más.

Sin embargo, banqueros y el propio Banxico se han manifestado en contra, debido a que consideran que viola la autonomía de la institución financiera y abre la puerta al lavado de dinero.

Esto implica que las divisas norteamericanas ya no deberán ser cambiadas en entidades financieras, sino que se podrán utilizar para pagar en comercios ubicados en zonas fronterizas o turísticas.

Con ello, se busca beneficiar a las familias de migrantes, cuyas remesas pierden valor al ser cambiadas por pesos, según el autor de la propuesta, el senador Ricardo Monreal.

La iniciativa fue avalada en el Senado la semana pasada y se encuentra en la Cámara de Diputados, donde se prevé que se discuta hoy.

Expertos ven impacto crediticio con reformas a Banxico

Advierten que cambios arriesgan inversiones

• Por **Ivonne Martínez**
ivonne.martinez@razon.com.mx

LA CALIFICADORA internacional asevera que la iniciativa afecta la confianza en el país; cuestiona prisa por su aprobación

La calificadora internacional Moody's advirtió que si se aprueba la reforma a la Ley del Banco de México (Banxico), que obliga a la institución a comprar dólares en efectivo, vulneraría su autonomía, lo que tendría implicaciones crediticias negativas para el país y un impacto en la confianza de los inversionistas.

Consideró que la medida podría debilitar el cumplimiento de las normas internacionales contra el lavado de dinero, transfiriendo el riesgo de manejar efectivo, cuyo origen no puede ser verificable, al Banxico, exponiendo potencialmente su balance, lo

cual podría tener implicaciones negativas para el sistema financiero en su conjunto.

"Si se aprueba tal como se presenta, la reforma tendría implicaciones crediticias negativas para el soberano porque vulneraría la autonomía del banco central", alertó la agencia evaluadora de riesgo crediticio.

Moody's refirió que a lo largo de los años ha evaluado que la fortaleza institucional de México es baja en comparación con sus pares, dado el débil Estado de derecho y del control de la corrupción, características que se ven algo compensadas por un banco central independiente y la calidad relati-

vamente fuerte de la regulación financiera.

Además, la medida podría tener un impacto negativo en la confianza de los inversores en un momento en que la inversión privada se ha contraído por cerca de dos años consecutivamente.

La calificadora comentó que en los últimos dos años, otros proyectos de ley que se han presentado en el Congreso mexicano podrían haber tenido un impacto negativo en las condiciones macroeconómicas, pero éste destaca porque, además de interferir con la independencia del banco central, fue acelerada y aprobada por el Senado.